

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 997/2018

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba  
Procedimiento: Procedimiento Ordinario 990/2017  
De: Don Francisco Javier Alcoba Montalbán  
Abogado: Don Rafael Coba Cruz  
Contra: Fogasa, Gala Capilla SL y Caro Samaen SL

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 990/2017, a instancia de la parte actora don Francisco Javier Alcoba Montalbán contra Fogasa, Gala Capilla SL y Caro Samaen SL, sobre Procedimiento Ordinario, se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

"Diligencia de Ordenación del Letrado/a de la Administración de Justicia Sra. Doña Victoria A. Alférez de la Rosa.

En Córdoba, a veintisiete de febrero de dos mil dieciocho.

Una vez acreditado que don Francisco Luis Molero Carroza con domicilio en calle Macanet número 25 (17213 - Vidreres - Girona) es el administrador de la empresa Caro Samaen SL, procedase a efectuar su citación para los actos de conciliación y/ o juicio señalados para el próximo día 12 de abril de 2018, a las 11:35 horas de su mañana, en el domicilio anteriormente señalado por correo y también por exhorto a remitir al Juzgado Decano de Vidreres (Girona).

Y ante la posibilidad de que el Sr. Francisco Luis Molero Carroza y la Empresa Caro Samaen SL se encuentren en paradero desconocido procedase a efectuar también su citación por edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba al encontrarse el domicilio del centro de trabajo en esta ciudad".

Y para que sirva de notificación al demandado Caro Samaen SL y su administrador don Francisco Luis Molero Carroza actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 27 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.